

AYUDA DE ESTUDIOS Y GUARDERÍA

Como cada septiembre, BMN ha abonado en nómina las ayudas de estudios y guardería pactadas en el Convenio Colectivo. Hasta aquí todo podría parecer correcto. Pero en la Sección Sindical de CCOO de BMN hemos constatado varias incidencias entre las que están las siguientes:

Ayuda de estudios de hijos del colectivo trasladado a los SSCC de Madrid, Murcia, etc.

El Convenio Colectivo establece un incremento del 100% sobre el importe de la ayuda de estudios en aquellos casos en los que los hijos o hijas cursen determinados estudios (a partir de 5º de primaria) **en plaza distinta de la del domicilio del empleado o empleada** e implique pernoctar fuera de él.

Las condiciones en las que innumerables compañeros y compañeras realizan su trabajo en los SSCC de Madrid, etc. (traslados forzosos sin sentido, incertidumbre respecto a la ubicación futura,...) obligan a no provocar un desarraigo de los hijos e hijas, por lo que **de forma genérica ha sido el domicilio del empleado o empleada el que ha sufrido modificación.**

Si tu situación es esta y el importe de ayuda de estudios percibido ahora en septiembre no ha sido correcto al no incluir el incremento del 100% establecido en el artículo 59 del Convenio Colectivo, desde CCOO te recomendamos que hagas valer tus derechos y que comuniques ya a RRHH (9511@bmn.es) la incidencia para que se resuelva en la próxima nómina. En caso de que dicha reclamación no sea atendida os pedimos, **si sois afiliados/as de CCOO**, que os dirijáis a la Sección Sindical (grupobmn@comfia.ccoo.es) a fin de iniciar en tiempo y forma la correspondiente demanda judicial individual o colectiva que corresponda.

Ayuda de estudios y guardería de hijos del colectivo procedente de Caixa Penedès

Pese a los esfuerzos de la Dirección de BMN por hacer creer que apuestan y están comprometidos por la Igualdad en la empresa y que impulsan principios de RSC en toda su estructura, **lo cierto es que una vez más incumplen lo previamente pactado con la representación laboral.**

CCOO-SERVICIOS grupo BMN sección sindical Estatal

grupobmn@comfia.ccoo.es **Síguenos en** <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/>



@ccoobm -



Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 619 121 896; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

